



A C T A N° 1 8 3 4

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González, Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: FERIA JUDICIAL: / Visto lo dispuesto por el Art. 16° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, / ACORDARON: 1°) Fijar la próxima FERIA JUDICIAL desde la cero hora del día / 23 de diciembre del corriente año hasta el 31 de enero de 1992, inclusive y la compensatoria a partir de la cero hora del día 3 de febrero hasta el 13/ de marzo de 1992, inclusive. El uso del descanso de la FERIA JUDICIAL o de su compensatoria, lleva implícita la autorización para ausentarse de la jurisdicción. 2°) Establecer como horario de tareas durante la FERIA, de // 08:00 a 12:00 horas. SEGUNDO: Designación de Funcionaria. Visto que el Dr./ Carlos María Miers, secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, ha sido promovido a Secretario de la Cámara Segunda en lo Criminal (conf. Acuerdo N° 1833, punto 11°), corresponde disponer lo pertinente para la cobertura del cargo que quedará vacante. Por ello y en uso de facultades que le son propias, ACORDARON: Designar en el cargo de Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda a la Dra. Norma Beatriz Castruccio, argentina nativa, Clase 1961, D.N.I. N° 14.560.563. La nombrada prestará el juramento de ley en la audiencia pública del día 29 del / corriente mes, a las 10:00 horas. TERCERO: Baja de magistrado y pago emolumentos pendientes. Visto lo dispuesto en la Resolución N° 54/91 de este Excmo. Superior Tribunal de Justicia, por la cual se otorga al señor Juez de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con // asiento en Las Lomitas, Dr. Federico Ramón Solís los beneficios de la jubilación por invalidéz y, habiéndose notificado de la misma en fecha 15 del / corriente mes, ACORDARON: 1°) Dar de baja al mencionado magistrado, a partir del 16 del mes en curso. 2°) Disponer que por Dirección de Administración se liquide y pague al Dr. Federico Ramón Solís: a) el importe correspondiente a un mes de sueldo actual, por todo concepto, por vacaciones no / gozadas, en relación al tiempo en que perteneciera a este Poder Judicial, / durante el corriente año (conf. Art. 17°, inc.b) del Régimen de Licencias); b) cualquier otro emolumento que le pudiese corresponder. CUARTO: Inspección a las Salas del Tribunal del Trabajo. Atento a las manifestaciones del

///...

..// Colegio de Abogados y de la Confederación General del Trabajo -República Argentina, efectuadas en sendas audiencias concedidas por este Superior/Tribunal de Justicia referidas al funcionamiento del Tribunal del Trabajo,/
ACORDARON: Encomendar a los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González y Ariel Gustavo Coll para que, con el Secretario que designen, efectúen una inspección a las tres Salas del Tribunal del Trabajo, a fin de verificar las falencias y problemas denunciados y, en su caso, arbitrar las soluciones que estimen pertinentes. QUINTO: Designación de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2. Visto el informe de Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, del que surge que, conforme a lo dispuesto por Acuerdo N° 1831, punto/4°, se exhibió el orden de mérito respectivo y se pusieron a disposición de las interesadas las pruebas y calificaciones de las aspirantes al cargo de/Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y/Comercial N° 2 de esta Capital, habiendo vencido el término indicado sin // que se plantearan observaciones ni impugnaciones a las calificaciones obtenidas. Atento a lo cual y conforme al orden de mérito resultante del examen recepcionado, ACORDARON: Designar Oficial Superior de Segunda del Juzgado /de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de esta Capital, a la señora Nancy Mercedes Alicia Acosta de Malich, a partir del día siguiente de/su notificación. SEXTO: Jefe de División Arq° Raúl Oscar Rigotti s/Pedido /ampliación licencia (Nota N° 5714/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual el presentante solicita ampliación de la licencia por razones políticas; atento a lo dispuesto en el Acuerdo N° 1824, punto 7°, ACORDARON: Prorrogar la licencia interesada hasta el 10 de diciembre del año en curso, sin goce de haberes. SEPTIMO: Aspirantes a ingresar en la Tercera //Circunscripción Judicial s/resultado examen. Visto las Actas labradas por /los Tribunales Examinadores encargados de recepcionar las pruebas de dactilografía, redacción y nociones de derecho a los aspirantes a ingresar a este Poder Judicial en la Tercera Circunscripción -Las Lomitas- y la entrevista personal efectuada a los mismos por este Alto Cuerpo; y Considerando: // los resultados obtenidos y lo establecido en los incisos 15 y 12 del punto/17° del Acuerdo N° 1805, ACORDARON: Confeccionar la siguiente lista por orden de mérito de los aspirantes aprobados: 1°) CACERES, Andrés M.; 2°) MALDONADO, Nicanor A.; 3°) MIRANDA, Juan A.; 4°) MENDEZ, Griselda; 5°) CARDOZO María del L.; 6°) GLOYSTEIN, Celeste. OCTAVO: Cámaras del Crimen: Turnos. / Visto: Que a partir del día 29 de noviembre asumen jurisdicción los señores Jueces de la Cámara Segunda del Crimen, con asiento en esta ciudad; que // siendo así corresponde dictar el instrumento respectivo que establezca el /

///..



..// orden de turnos entre la Cámara Primera -ya existente- y la Cámara Segunda, de inminente funcionamiento. Por ello, ACORDARON: 1°) Las Cámaras // del Crimen estarán de turno los meses pares e impares según se corresponda/ con el número de la respectiva Cámara. Así, la Cámara Primera del Crimen es tará de turno los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Setiembre y Noviem-// bre; en tanto la Cámara Segunda del Crimen, estará de turno los meses de Fe- brero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre. 2°) Para la determinación del turno se tendrá en cuenta la fecha de comisión del hecho. 3°) En lo per- tinente, aplíquense las normas emanadas del Acuerdo N° 1720, punto 8°. NO-// VENO: Contratación de Personal. Visto que para el día 29 del corriente mes/ está prevista la habilitación de la Cámara Segunda en lo Criminal y de otra Fiscalía de Cámara, corresponde adoptar las medidas pertinentes a fin de do- tar de personal a dichas dependencias y/o cubrir vacantes que se produzcan/ por los traslados que fuere necesario realizar. Por ello, ACORDARON: 1°) Fa- cultar a Secretaría a convocar a dos (2) aspirantes de la lista de orden de mérito -según corresponda- confeccionada conforme Acuerdo N° 1816, punto // 2°, a los fines de su contratación hasta el 31 de marzo de 1992, con una re- muneración equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda, con más las asigna- ciones y bonificaciones que les corresponda. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos, determinando el lugar de prestación/ de servicios, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorpora-// ción. DECIMO: Asociación Judicial Formosa s/Pedido (Nota N° 5639/91-Sec. // Adm.y Sup.). Visto que por Acuerdo N° 1811, punto 16°, se ha creado el car- go de Jefe de Mesa de Entradas y Salidas de los Juzgados de Primera Instan- cia, de Paz de Mayor Cuantía y Salas del Tribunal del Trabajo, sin haberse/ determinado la ubicación escalafonaria del mencionado cargo; y consideran-// do: lo petitionado en tal sentido por la Entidad de figuración en el epígra- fe, ACORDARON: Asignar el cargo de Oficial Mayor a quienes, oportunamente,/ cumplan las funciones de Jefe de Mesa de Entradas y Salidas de los Juzgados de Primera Instancia, de Paz de Mayor Cuantía y Salas del Tribunal del Tra- bajo. DECIMO PRIMERO: Presidente de la Sala II del Excmo. Tribunal del Tra- bajo, Dra. Elida Beatríz Carnero de Niveyro, s/Pedido de personal (Nota N°/ 5656/91-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la titular de/ la dependencia de figuración en el epígrafe solicita la designación de un / personal administrativo, a fin de cubrir la vacante producida por la renun- cia del Auxiliar Victoriano Darío Gómez (V. Acuerdo N° 1830, punto 17°), // ACORDARON: Autorizar a Presidencia a convocar de la lista de aspirantes con feccionada por Acuerdo N° 1816, punto 2°, a partir del 3 de febrero de //

///..

..// 1992. DECIMO SEGUNDO: Renovación de contratos. Visto que el día 30 del corriente mes vencen los contratos suscriptos oportunamente con los Auxiliares de Segunda Carmen Raquel Irala, Mónica Susana Dambra, Adán Jarzynski y/ Susy Norma Serrano de Mongelós y con los Ayudantes de Segunda Félix Sotelo, Clemencia Chaparro de Caballero, Mario Rolando González y José Luis Patiño, ACORDARON: Renovar hasta el 31 de marzo de 1992 los contratos de los agentes mencionados, autorizándose a la señora Secretaria de Superintendencia a suscribir los mismos. DECIMO TERCERO: Ex-agente Victoriano Darío Gómez s/ Pedido (Nota N° 5637/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el ex-agente mencionado solicita se le abone lo que en concepto de vacaciones no gozadas y/o cualquier otro emolumento le pudiere corresponder, atento su baja, por renuncia a partir del 1° del corriente mes (conf. Acuerdo N° 1830, punto 17°) y lo establecido en el Art. 17°, inc. b) del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Disponer que por Dirección/ de Administración se liquide y pague al presentante: a) el importe correspondiente a un mes de sueldo actual por todo concepto, por vacaciones no gozadas, proporcional al tiempo trabajado durante el corriente año, conforme al cargo presupuestario de Auxiliar; b) cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. DECIMO CUARTO: Oficiales Auxiliares Silvia Lelían Oruego y Nazario Rojas s/Pedidos (Exptes.N°s. 1077 y 1078/91 -ADMINISTRACION). Visto los expedientes de referencia, en los cuales obran pedidos de pago // por subrogación formulados por los Oficiales Auxiliares Silvia Lelían Oruego y Nazario Rojas de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de Comandante // Fontana y Misión Laishí, respectivamente, en razón de la vacancia del cargo de Juez de dichos Juzgados (V.Acuerdos N°s. 1825, punto 2° y 1823, punto 5° respectivamente), ACORDARON: Estar a lo dispuesto en la Acordada N° 1799, / punto 12°. DECIMO QUINTO: Contratación de personal "Obrero y Maestranza". / Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal "Obrero y Maestranza" del Tribunal, ACORDARON: Disponer la contratación hasta el 31 de marzo/ de 1992, del señor Ignacio Ramírez, argentino, Clase 1964, D.N.I.N° 16.716.540, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Ayudante de Segunda, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a Presidencia a suscribir el contrato respectivo, determinando el lugar de prestación de servicios, una vez cumplidos los trámites / previos a su incorporación. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando/ se comunicase y registrase.-

ROBERTO ENRIQUE RAUL ROQUEL
PRESIDENTE

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO

SIGUEN LAS///...



..// FIRMAS.-

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

JORGE TALAGANIS TROVIZA
MINISTRO